

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 021 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

04/08/2020

ESTADO No. **071**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 021 2017 00158	Ejecutivo	PEDRO VICENTE DIAZ BASTIDAS	LA NACION MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto concede recurso de apelación en efecto (oficios)	03/08/2020	
110014105 004 2019 00645	Ordinario	RICARDO CORTES CAICEDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado (términos)	03/08/2020	
110013105 021 2019 00779	Ordinario	ADMINISTRACION COOPERATIVA DE HOSPITALES Y MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA - COODEMCUN LTDA	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES CAPRECOM EICE EN LIQUIDACION	Auto declaración de incompetencia y ordena SUSCITAR CONFLICTO// ORDENA REMITIR (oficios)	03/08/2020	
110013105 021 2020 00113	Ordinario	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX S.A.	FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA - FOSYGA	Auto inadmite demanda CONCEDE TÉRMINO PARA SUBSANAR. (términos)	03/08/2020	
110013105 021 2020 00124	Ejecutivo	TEMPORIZAR SERVICIOS TEMPORALES LTDA TST LTDA	HOSPIMEDICS S.A	Auto declaración de incompetencia y ordena a los JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ (REPARTO). (oficios)	03/08/2020	
110013105 021 2020 00143	Ordinario	ALBIS LETICIA GRANADOS DE OSPINO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR (notificaciones)	03/08/2020	

ESTADO No. 071

Fecha Fijación: 04/08/2020

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


NATALIA JEUTH JAMZA MEJÍA
SECRETARIO